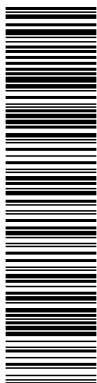


DOCUMENTO ACTA DE PLENO: 2023-03-27. BORRADOR DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 27 DE MARZO DE 2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>DGPJM-AHMHK-AFNPA</b> Fecha de emisión: <b>31 de Marzo de 2023 a las 15:01:14</b> Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 31/03/2023 14:59 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 31/03/2023 15:01
	ESTADO <b>FIRMADO</b>



**AYUNTAMIENTO  
DE  
VALLE DE SANTA ANA  
(Badajoz)**

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DÍA 27 DE MARZO DE 2023.**

En Valle de Santa Ana a veintisiete de marzo de 2023, se reúnen en el salón de PLENOS de la Casa Consistorial los señores miembros de la Corporación al objeto de celebrar sesión ordinaria de Pleno, previa convocatoria al efecto. Asisten: Sr. Alcalde: Manuel Adame Chávez, Sres. Concejales: D. Santiago Adame García, D<sup>a</sup> Bárbara Gómez Rivera, D. Manuel Díaz Benítez, D<sup>a</sup> María de los Ángeles Salguero Díaz, D<sup>a</sup> Manuela Flores Zahínos, D<sup>a</sup> Rocío Romero Zahínos y D. Francisco Fonseca Gallego. No asiste: D<sup>a</sup> Estefanía Gómez Casas Secretaria: María Jesús Povedano Gil. Cuando son las veinte horas, el Alcalde abre la sesión y la declara pública, procediéndose seguidamente al estudio y debate del siguiente ORDEN DEL DÍA:

**1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (17/01/2023 y 23/02/2023).**

Tras la rectificación de los siguientes errores materiales detectados en el acta de 23/02/23: página dos: donde dice 450.619.01 Otras inversiones reales: 0,00/3,000,00/0,00 debe decir: 450.619.01 Otras inversiones reales: 216.352,58/3,000,00/219.352,58 ; donde dice 172-622 debe decir 170-622. Página 3 donde dice 418-681 debe decir 412-681 y ante la ausencia de reclamaciones las actas de 17/01/2023 y 23/02/2023 son aprobadas por los los asistentes a las mismas presentes en la sesión.

**2.- RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DE UN DERECHO DE SUPERFICIE SOBRE EL CUARTO DE LOS SANTANEROS.**

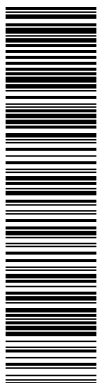
En relación con el siguiente expediente:

- Expediente: 2020/3/S277
- Procedimiento: Contratación patrimonial
- Resolución Alcaldía adjudicación: Fecha 03/03/2021
- Objeto del contrato: Constitución de un derecho de superficie sobre la finca "El Cuarto de los Santaneros"
- Procedimiento de contratación: Concurso
- Tipo de Tramitación: Ordinaria
- Órgano de Contratación: Pleno
- Adjudicatario: MOREZON SOLAR S.L.
- Representante: Rubén Clavijo Lumbreras
- Garantía Definitiva:9.946,78€
- Fecha de formalización: 26/03/2021
- Duración del contrato : 40 años

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

DOCUMENTO ACTA DE PLENO. 2023-03-27. BORRADOR DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 27 DE MARZO DE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>DGPJM-AHMHK-AFNPA</b> Fecha de emisión: <b>31 de Marzo de 2023 a las 15:01:14</b> Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 31/03/2023 14:59 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 31/03/2023 15:01	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 161124 DGPJM-AHMHK-AFNPA-44095F6A67D3CB99EB4614A498E243AA29E61DBCC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valledesantana.es/verificar/documentos/>

Diligencia de Alcaldía sobre posible incumplimiento 08/03/2023  
Informe de Secretaría 08/03/2023

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en los artículos 190, 191 y Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Corporación en pleno, por unanimidad adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Incoar el procedimiento para acordar, si procede, la resolución del contrato de Constitución de un derecho de superficie sobre la finca "El Cuarto de los Santaneros".

SEGUNDO. Que por los servicios técnicos se emita informe sobre los hechos que pueden ser causa de la resolución del contrato así como sobre los efectos de la misma.

TERCERO. Dar audiencia al contratista por un plazo de diez días naturales desde la notificación de esta resolución.

CUARTO. Solicitar informe de los Servicios Municipales sobre las alegaciones presentadas e informe jurídico sobre los hechos que motivan la resolución del contrato de Constitución de un derecho de superficie sobre la finca "El Cuarto de los Santaneros".

**3.- PROPUESTA MEDALLA DE EXTREMADURA PARA LA PLANTA DE ONCOHEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE BADAJOZ. APROBACIÓN, EN SU CASO.**

A la vista de la propuesta formulada por ADMO (asociación para la Donación de Médula Osea de Extremadura) , pacientes y familiares en aras a reconocer la gran labor del personal sanitario que ejerce su profesión en la Planta de Oncohematología del Hospital Materno Infantil de Badajoz, hospital de referencia para todos los niños y niñas extremeñas, el Pleno por unanimidad acuerda proponer la Medalla de Extremadura para la planta de Planta de Oncohematología del Hospital Materno Infantil de Badajoz

**4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL EXPEDIENTE 1-2023 DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.**

A la vista de la tramitación del expediente de de reconocimiento extrajudicial de créditos, y conforme a la normativa de aplicación, el Pleno, por unanimidad adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO Aprobar el reconocimiento de los créditos siguientes:

factura Nº	fecha	proveedor	concepto	importe
64110927	30/11/2022	THOMANN GmbH	placas insonor.	1.058,00
<b>TOTAL</b>				<b>1.058,00€</b>

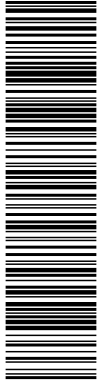
SEGUNDO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2023, los correspondientes créditos

**5.- PUESTA EN CONOCIMIENTO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022.**

Por la Secretaria se informa del resultado de la liquidación del Presupuesto 2022 que fue aprobada por Resolución de fecha 9 de febrero de 2022 y cuyo resumen es el siguiente:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: 2023-03-27. BORRADOR DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 27 DE MARZO DE 2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>DGPJM-AHMHK-AFNPA</b> Fecha de emisión: <b>31 de Marzo de 2023 a las 15:01:14</b> Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 31/03/2023 14:59 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 31/03/2023 15:01
	ESTADO <b>FIRMADO</b>



**AYUNTAMIENTO  
DE  
VALLE DE SANTA ANA  
(Badajoz)**

- Créditos iniciales: _____	1.111.535,82 €
- Modificaciones de créditos: _____	510.184,39 €
- Créditos definitivos: _____	1.621.720,21 €
- Obligaciones reconocidas netas: _____	1.391.377,75 €
- Pagos reconocidos netos: _____	1.215.246,49 €
- Remanentes de crédito comprometidos: _____	0,00 €
- Remanentes de crédito no comprometidos: _____	230.342,46 €
- Remanentes de crédito totales: _____	230.342,46 €

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

- Previsiones iniciales: _____	1.111.535,82 €
- Modificación de las previsiones: _____	510.184,39 €
- Previsiones definitivas: _____	1.621.720,21 €
- Derechos reconocidos: _____	1.220.904,37 €
- Derechos anulados: _____	8.327,43 €
- Derechos cancelados: _____	0,00 €
- Derechos reconocidos netos: _____	1.212.576,94 €
- Recaudación neta: _____	1.176.001,61 €

**RESULTADO PRESUPUESTARIO**

- Derechos reconocidos netos: _____	1.212.576,94 €
- Obligaciones reconocidas netas: _____	1.391.377,75 €

TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO: \_\_\_\_\_ -178.800,81 €

(+) GASTOS FINANCIADOS RLTTG: \_\_\_\_\_ 303.609,62 euros.

(-) DESV. POSITIVAS FINANCIACIÓN GAFA: \_\_\_\_\_ 0,00\_ euros.

(+) DESV. NEGATIVAS FINANCIACIÓN GAFA: \_\_\_\_\_ 0,00 euros.

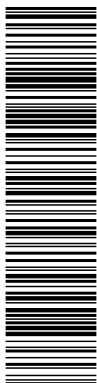
TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO: \_\_\_\_\_ 124.808,81 euros.

**A. (+) Derechos pendientes de cobro a 31/12/2022**

- Derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente. 36.575,33
- Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados. 83.651,63
- Derechos pendientes de cobro correspondientes a cuentas de deudores que no sean presupuestarios. 48.016,03

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO: \_\_\_\_\_ 168.242,99 euros.

**B. (-) Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2022**



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 161124 DGPJM-AHMHK-AFNPA-4405F5A67D3CB99EB4614A49E8243AA29E61DBCC) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.valledesantaana.es/verificar/documentos/

- Obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente. 176.131,26  
 - Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados. 3.065,32  
 - Obligaciones pendientes de pago correspondientes a cuentas de acreedores que no sean presupuestarios. 32.716,37  
 OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO: \_\_\_\_\_ 211.912,95 euros  
**C. (+) Fondos líquidos a 31/12/2022**  
 - Saldos disponibles en cajas de efectivo y cuentas bancarias. 407.961,44  
 FONDOS LÍQUIDOS: \_\_\_\_\_ 407.961,44 euros  
**D. (-) Partidas pendientes de aplicación definitiva a 31/12/2022**  
 (-) Cobros realizados Pendientes de Aplicación Definitiva.0,00  
 (+) Pagos realizados Pendientes de Aplicación Definitiva.0,00  
 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN: \_\_\_\_\_ 0,00 euros  
**TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA: \_\_\_\_\_ 364.291,48 euros.**  
 DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DE DIFÍCIL O IMPOSIBLE RECAUDACIÓN: 56.309,74 euros.  
 EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA: \_\_\_\_\_ 0,00 euros.  
 TOTAL RT GASTOS GENERALES: \_\_\_\_\_ 307.981,74 euros.

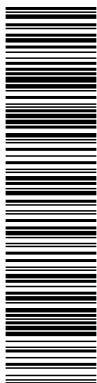
**6.- INFORMACIÓN REMITIDA A LA OFICINA VIRTUAL PARA LA COORDINACIÓN FINANCIERA CON LAS ENTIDADES LOCALES**

Por la Secretaria se informa de la remisión de la siguiente información al Ministerio de Hacienda:

INFORMACIÓN	FECHA DE REMISIÓN
Variación de activos financieros a 31-12-22	01/02/2023
Presupuesto 2023	14/02/2023
Tipos impositivos	15/02/2023
Plan presupuestario a medio plazo	14/03/2023

**7.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

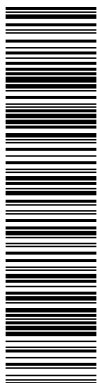
RESOLUCIONES DE 14/12/2022 A 20/03/2023	Fecha de gestión
RESOLUCIÓN SMV/23/2023/01	2023/03/17
RESOLUCIÓN SMV/22/2023/01	2023/03/17
RESOLUCIÓN SMV/21/2023/02	2023/03/17
RESOLUCIÓN SMV/20/2023/01	2023/03/17
RESOLUCIÓN SMV/19/2023/01	2023/03/17
RESOLUCIÓN SMV/18/2023/01	2023/03/17
RESOLUCIÓN SMV/17/2023/01	2023/03/17
RESOLUCIÓN SMV/16/2023/01	2023/03/17
CM-14-2023 AGRUPACIÓN MUSICAL (1.000,00)	2023/03/16
ACEPTACIÓN AYUDA	2023/03/10
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO APLICACIÓN CAUCHO EN COLEGIO (23.749,88)	2023/03/10
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO PAVIMENTACIÓN VIALES (47976,50)	2023/03/10
SMV/15/2023/01 TEODORO VELLARINO ZAHINOS	2023/03/10
SMV/14/2023/01 M ISABEL BENAVIDES GÓMEZ	2023/03/10



**AYUNTAMIENTO  
DE  
VALLE DE SANTA ANA  
(Badajoz)**

SMV/13/2023/01 JESUS MOGIO SALGUERO	2023/03/10
SMV/12/2023/02 CECILIA VÁZQUEZ BERMEJO	2023/03/10
SMV/11/2023/02 LAURA ZAHINOS RAFAEL	2023/03/10
SMV/10/2023/01 M INMACULADA VELLARINO ESTEVEZ	2023/03/10
SMV/09/2023/01 ENCARNACIÓN RIVERA MORALES	2023/03/10
SMV/08/2023/01 SUSANA MARIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	2023/03/10
SMV 07 2023 01 JOSE CONEJO BOZA	2023/03/10
13 Resolución adjudicación lote 1.1	2023/03/09
CM 13-2023 DIRECCIÓN OBRA PLACAS FOTOVOLTAICAS (484,00)	2023/03/08
13 Resolución adjudicación lote 3	2023/03/07
13 Resolución adjudicación lote 1.2	2023/03/07
CM-12-2023 MALLAZOS CORRAL LA MATA ( 3.000,32)	2023/03/07
4 INVITACIÓN A PARTICIPAR OBRA SUELO CAUCHO	2023/03/03
5 RECTIFICACIÓN EN INVITACIÓN A PARTICIPAR pavim viales	2023/03/03
SMV/06/2023/01 LAURA ZAHINOS RAFAEL	2023/03/01
SMV/05/2023/01 ISABEL RAFAEL VÁZQUEZ	2023/03/01
SMV/04/2023/01 JOSEFA GÓMEZ FORERO	2023/03/01
SMV/03/2023/01 CECILIA VÁZQUEZ BERMEJO	2023/03/01
SMV/02/2023/01 ALMUDENA SALGUERO DE LA CRUZ	2023/03/01
SMV/01/2023/01 MARIA DEL CARMEN ORDAD LAVADO	2023/03/01
CONVOCATORIA ESTABILIZACIÓN PARA BOE Y DOE	2023/02/28
CM-10 -2023 ADJUDICACIÓN PROYECTO VERSENTUR (14.500,00)	2023/02/24
CM-09-2023 RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN OBRA CERRAMIENTO (33.454,09)	2023/02/22
RESOLUCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO DECLARACIÓN CADUCIDAD EXPEDIENTE	2023/02/20
RESOLUCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO APROBACIÓN ENAJENACIÓN SOLAR EN CALLE CLEMENTE	2023/02/17
CM-06-2023 SERVICIO CARPA CARNAVAL (3484.80?)	2023/02/17
6 Resolución de Alcaldía APROBACIÓN LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2022	2023/02/09
RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN ERROR LOTES AEPSA 2023	2023/02/06
CM-07-2023 RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN OBRA PLACAS FOTOVOLTAICAS	2023/01/31
CM-05-2023 ORQUESTA PALANCAR(6050)	2023/01/25
CM-04-2023 DOS ORQUESTAS PATRONA (17545¿)	2023/01/25
CM-03-2023 ORQUESTA CARNAVAL (5203¿)	2023/01/25
18 Acuerdo nueva licitación mat AEPSA 2022	2023/01/24

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: 2023-03-27. BORRADOR DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 27 DE MARZO DE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>DGPJM-AHMHK-AFNPA</b> Fecha de emisión: <b>31 de Marzo de 2023 a las 15:01:14</b> Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 31/03/2023 14:59 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 31/03/2023 15:01	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 161124 DGPJM-AHMHK-AFNPA-4405F5A67D3CB99EB4614A498E243A29E61DBCC) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valledesantana.es/verificar/documentos/>

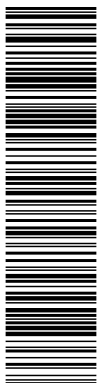
RESOLUCIÓN DECLARACIÓN LICITACIÓN DESIERTA	2023/01/20
CM-02-2023 INSTALACIÓN BARANDA ( 21.974,56)	2023/01/18
5 INVITACIÓN A PARTICIPAR OBRAS PLACAS F	2023/01/13
CM-01 ACTUACIÓN GRAN MINI DISCO SHOW (1815?)	2023/01/05
2 RESOLUCION CANCELACIÓN AVAL LOTE 6	2023/01/05
RESOLUCIÓN CANCELACIÓN AVAL LOTE 4	2023/01/05
RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN GARANTÍA LOTE 5	2023/01/05
RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN GARANTÍA LOTE 3	2023/01/05
RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN GARANTÍA LOTE 1	2023/01/05
SMV-171-2022-09 REVOCACIÓN PARCIAL M CARMEN ORDAD	2023/01/05
RESOLUCIÓN DE BAJA EN TASA DE VADO JULIO LASO GÓMEZ (53)	2023/01/04
RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN BASURA SANTIAGO VÁZQUEZ LABRADOR	2023/01/04
AUTORIZACIÓN CORTE DE CALLE DIA 6-01-23	2023/01/03
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONCESIÓN TARJETA DE ARMAS CM-08-2023 RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LOTE DE LIBROS (2.000,00€)	2023/01/02
Resolución de JGL concesión licencia L-03-21 modificado	2022/12/29
SMV-175-2022-11- ISABEL RAFAEL VÁZQUEZ	2022/12/27
SMV-174-2022-05 FRANCISCO GÓMEZ GALLEGO	2022/12/27
SMV-173-2022-10 M C GONZÁLEZ BENÍTEZ	2022/12/27
SMV-172-2022-01 MANUELA LASO GÓMEZ	2022/12/27
SMV-170-2022-06- CATALINA RIVERA MORALES	2022/12/27
SMV-169-2022-12 REMEDIOS RIVERA VÁZQUEZ	2022/12/27
SMV-177-2022-04- ALMUDENA SALGUERO DE LA CRUZ	2022/12/27
SMV-168-2022-03- ALMUDENA SALGUERO DE LA CRUZ	2022/12/27
SMV-176-2022-09 LAURA ZAHINOS RAFAEL	2022/12/27
SMV-167-2022-08 LAURA ZAHINOS RAFAEL	2022/12/27
SMV-171-2022-09 M CARMEN ORDAD	2022/12/27
SMV-166-2022-08 M CARMEN ORDAD	2022/12/27
SMV-165-2022-08 ENCARNACIÓN RIVERA	2022/12/27
RESOLUCIÓN APROBACIÓN BASES Y CONVOCATORIA PISOS TUTELADOS I	2022/12/21
RESOLUCIÓN APROBACIÓN BASES Y CONVOCATORIA MONITOR DEPORTIVO	2022/12/21
RESOLUCIÓN APROBACIÓN BASES Y CONVOCATORIA ADMINISTRATIVO	2022/12/21
RESOLUCIÓN APROBACIÓN BASES Y CONVOCATORIA CONDUCTOR	2022/12/21
RESOLUCIÓN APROBACIÓN BASES Y CONVOCATORIA COCINERO-A	2022/12/21
13 Resolución adjudicación lotes 2 y 4	2022/12/16
CM-49-2022 INSTALACIÓN EQUIPO ELÉCTRICO Y PLACAS EN EL CUARTO (6.758,84€)	2022/12/15

**8.- INFORMES DE ALCALDÍA.**

El Alcalde informa de los siguientes asuntos :

- De la finalización de la obra de instalación de placas fotovoltaicas en el Ayuntamiento y en los pisos tuteados las cuales se encuentran ya en funcionamiento- De que ha finalizado la licitación para la vena del inmueble de propiedad municipal que se encuentra en el barrio de los Clementes n.º 90, en el que se presentaron dos licitadores que ofertaron 3.850,00€ y 12.250,00€

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: 2023-03-27. BORRADOR DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 27 DE MARZO DE 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>DGPJM-AHMHK-AFNP</b> Fecha de emisión: <b>31 de Marzo de 2023 a las 15:01:14</b> Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 31/03/2023 14:59 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 31/03/2023 15:01	ESTADO <b>FIRMADO</b>



**AYUNTAMIENTO  
DE  
VALLE DE SANTA ANA  
(Badajoz)**

respectivamente. Que tras la apertura de las ofertas, el licitador que presentó la mejor oferta comunicó su renuncia y se ha adjudicado al segundo licitador.

- Que se han iniciado los mismos trámites para la venta del solar de propiedad municipal en la calle Concepción n.º 3
- De que la obra de cerramiento con alambrada en la finca La Mata se encuentra está muy avanzada y las placas están ya colocadas
- Que se ha pavimentado la calle pocito, la pista del palancar y el inicio del camino de san Gregorio
- Que queda pendiente de iniciar el cambio de pavimento en el parque infantil del colegio.
- Que el pasado sábado se organizó una excursión a la feria de los mayores a la que asistieron 44 personas.

**9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La portavoz socialista, Manuela Flores pregunta por el servicio de cobertura de los móviles en Valle de Santa Ana, que parece que unos técnicos que vinieron a arreglar la antena comentaron que era un problema de subida de tensión de la electricidad. Santiago Adame responde que se ha quejado mucha gente en el Ayuntamiento y que el ha intentado ponerse en contacto con la compañía pero que hasta el día de la fecha no ha podido hablar con ningún responsable pese a que lo ha intentado en muchas ocasiones.

Por su parte Rocio Romero ruega que se arregle el alumbrado de su barrio ya que desde hace un mes se apaga el alumbrado publico y no se vuelve a encender. El Alcalde contesta que ya se lo ha comentado a los electricistas que tienen que solucionar el problema pero que no saben de dónde viene la avería aunque le han comentado que podría estar en un macarrón obstruido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión cuando son las veinte horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, por mí, la Secretaria, que doy fe.